



La Violencia de género afecta al 31% de mujeres con discapacidad

Las cifras de mujeres con discapacidad que sufren violencia de género o que como consecuencia de los malos tratos tienen una discapacidad **“son aterradoras”**. *“Por cada fallecimiento de una mujer víctima de malos tratos otras 10 mujeres quedan con discapacidad; visual, auditiva o con problemas de movilidad”*. Sólo en 2016 Fundación ONCE atendió a 500 mujeres víctimas.

Según los datos difundidos por la Fundación CERMI Mujeres, **casi una de cada tres mujeres** con discapacidad (**el 31%**) asegura que ha sufrido o sufre algún tipo de violencia física, psicológica o sexual por parte de su pareja o ex pareja, **más del doble que las mujeres sin discapacidad (12,5%)**. Además, el informe de la Fundación Cermi pone de manifiesto que una parte de **las mujeres que padecen violencia de género tienen, posteriormente, alguna discapacidad** como consecuencia del maltrato recibido. No obstante, *“tienen una peor percepción de su estado de salud a posteriori que las mujeres sin discapacidad”*.



Para hacer frente a las consecuencias **la Fundación ONCE se suma a la lucha contra la violencia de género** con la presentación del vídeo **‘Yo soñaba’**

¡Romper el silencio en los medios o en las redes sociales no basta! No va a ceder la presión del machismo, y no va a desaparecer después de una marcha ciudadana o de una campaña en Internet, aunque todo ayuda para avanzar en la mentalidad de la población. **El machismo hay que arrinconarlo si queremos parar las noticias de mujeres asesinadas, las cifras de maltratadas, la discriminación salarial y laboral y el techo de cristal que bloquea el ascenso profesional de las mujeres, sino, continuará el acoso callejero, las violaciones, los abusos, y los micromachismos:** bromas groseras, desprecios, manoseos, faltas de respeto, mensajes tóxicos en medios de comunicación.

Desde UGT pedimos que se hagan políticas de **“Igualdad”** fijándose antes en los datos de **crímenes o de empleo**. Necesitamos que las empresas cumplan con la reserva de miseria del 2% y no la suplan con contratos de centros especiales a precio de saldo y mejorar los contratos que se hacen con los centros especiales de empleo

La Ley de Igualdad: luces y sombras



Recordando a **Soledad Murillo**, profesora de la USAL e impulsora de la Ley de Igualdad: “cuando Inmaculada Montalbán fue directora del Observatorio contra la Violencia de Género, en el Consejo General del Poder Judicial, promovió el primer texto de evaluación de la **Ley de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres, (LOIE: 22/2007)**, en el cual se analizaban más de 7.000 sentencias al objeto de saber el grado de implantación de la Ley. **¿Cuántas veces se apelaba a la “LOIE” para defender los intereses de las mujeres, cuando éstas interponen una denuncia por haber sido malversados sus derechos?”**

La evaluación de la norma ya se prescribía en la propia Ley, pero esta tarea debería asumirla la Administración Central del Estado; sin embargo, este sería uno más de sus muchos incumplimientos. *“cuando redactábamos la LOIE, éramos conscientes de la necesidad de ir más allá de las buenas intenciones. Queríamos llevar el principio de igualdad, ante el cual todo el mundo es sensible, bien por tener hijas, hermanas o esposas, en una práctica real. En otras palabras, a provocar compromisos de cambio por parte tanto del sector público, como del privado. Era evidente, que no existía, ni existe, razón alguna para que, persista la desigualdad institucional, salvo la posición ideológica de quienes siguen apropiándose de los espacios públicos en su beneficio. Siempre son aquellos ámbitos que supongan el reconocimiento, o una importante remuneración, los que se defienden como propios tomando a las mujeres como sospechosas de fraude: ¡sólo las que valen!, se reproduce en el discurso social”*.

A lo largo de la LOIE, se afirmaba que la **transversalidad**, o la aplicación de la igualdad a las instituciones públicas y privadas, representaban un crecimiento y modernización de nuestro país; no en vano se habían transformado más de 30 normas. Ahora sabemos que confiar el **derecho a la igualdad** a la buena voluntad de las partes, es una ingenuidad con enormes costes para el feminismo. En concreto, para aquellas mujeres, que desde las Unidades de Igualdad de los Ministerios, con escasos recursos materiales y humanos, o quienes tienen la tarea de dirigir las Unidades de las Universidades, o desde las Concejalías (donde la igualdad, comparte apellidos con quien no debe: familia, discapacidad, puesto que estas materias pertenecen al capítulo de Bienestar Social, y no de Igualdad), así como a las profesionales de los organismos autónomos y, por supuesto, para las expertas que trabajan desde las consultorías de género en asesorar a la función pública así, como tantas mujeres que luchan desde los sindicatos, todas son muy conscientes de la progresiva devaluación de las **políticas de igualdad**.

Que grave error creer que los responsables de su aplicación convertirían sus verbos desiderativos: “deberá”, “promoverá” en obligaciones morales y no haber introducido sanciones.



Somos más, una iniciativa por el respeto y la diversidad



Conoce el proyecto

Es una iniciativa para sensibilizar y prevenir contra la radicalización violenta y el discurso del odio. Para ello, **el proyecto de UGT une dos ámbitos esenciales: la educación en el aula y el uso de Internet** con el fin de amplificar el respeto, la tolerancia y la diversidad.

La libertad de expresión no ampara la radicalización violenta ni los discursos de odio

El discurso del odio y la radicalización son dos de los retos de la sociedad actual. El propio Consejo de Europa deja clara la necesidad y prioridad de los Estados miembros de adoptar las medidas oportunas para poner coto a estos fenómenos e iniciar caminos estratégicos comunes.

El desarrollo de Internet en los últimos años ha abierto un vehículo para la creación de discursos, expresión y asociación de las nuevas generaciones. El uso que los jóvenes hacen de Internet y las redes sociales en particular, está transformando no solo la forma de relacionarse si no también las experiencias y formas de pensar. **Por primera vez son los más jóvenes los que toman la iniciativa.**

Esta iniciativa tiene por objeto promover un compromiso activo de los jóvenes en la eliminación de la radicalización violenta y el discurso del odio, que sirva como germen de un amplio movimiento social contra este tipo de manifestaciones.